

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CEBRUL S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, Portete 310 y Chile en el local de la Compañía al 14 días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las 9h00 se instala la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía " CEBRUL S.A."- Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Melisa Correia y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta María Bajaña, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016.**

**PUNTO DOS: APROBACION DE LOS INFORMES ECONOMICOS DE LA
GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016.**

**PUNTO TRES: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
INFORME DE COMISARIO 2016**

**PUNTO CUARTO: APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA DEL ING.
RODDY VERA PINTO 2016**

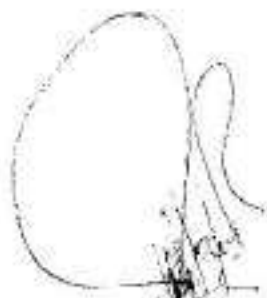
Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta, quien informa a los presentes **PUNTO UNO** son aprobados los estados financieros del periodo 2016. **PUNTO DOS** fueron aprobados con fecha 30 de marzo del 2016 y 05 de mayo de 2017 los informes económicos de la administración de los periodos 2015 y 2016. **PUNTO TRES** el informe del comisario expresa una opinión sin salvedades al 30 de abril del 2017 sobre los estados financieros acumulados al 31 de diciembre de 2016. **PUNTO CUATRO** el informe del auditor expresa una opinión sin salvedades al 15 de diciembre del 2017 sobre los estados financieros acumulados al 31 de diciembre de 2016.

Los accionistas aceptan los cuatros puntos por unanimidad. Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones. Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 09h30.



Melisa Correia

Accionista- Presidenta ad hoc de junta



María Bajaña

Secretaria ad-hoc de junta